

reconozco a la UnADM como el titular de los derechos de sus obras para utilizar(los) y/o explotar(los) libremente a título gratuito u oneroso en el país y/o en el extranjero. Lo anterior, con fundamento en los artículos 16, 83, 87, 150 y 151 de la Ley Federal del Derecho de Autor y 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Firma de aceptación

Anexo: se anexa copia de identificación oficial vigente con fotografía digitalizada en anverso y reverso en una sola página.

